

En el Cantón Sigüig, Provincia del Azuay, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil diecisiete, comparecen los señores: **ORTEGA ARICHABALA JESUS ADAN**, con cédula de identidad Nro. **010315004-1**, viudo, en calidad de cedente o vendedor, y por otra el señor **SANCHO TENECOTA JULIO HERNAN**, soltero, con cédula de identidad Nro. **010523592-3**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados el primero en el cantón Gualaceo y el segundo en la parroquia San Bartolomé del cantón Sigüig, quienes convienen en lo siguiente: El señor **ORTEGA ARICHABALA JESUS ADAN** es poseedor de **Cincuenta Acciones**, que lo adquirió en estado civil viudo, en la "**COMPAÑIA TRANSPORTES SIGÜIGLLANO S. A.**" Legalmente constituida mediante Escritura pública, otorgada ante la Notario Suplente Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dra. Cynthia Ramírez, en fecha 30 de septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 01 de diciembre del mismo año, bajo el Nro. 5.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **ORTEGA ARICHABALA JESUS ADAN**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en **Cincuenta Acciones**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **SANCHO TENECOTA JULIO HERNAN**, por el precio total de **Cincuenta dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **Sancho Tenecota Julio Hernán**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Ortega Arichabala Jesús Adán**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,

 

ORTEGA ARICHABALA JESUS ADAN SANCHO TENECOTA JULIO HERNAN

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

Cedula de CIUDADANIA No. 010523592-3

SANCHO TENECOTA JULIO HERNAN
 AZUAY/SIGSIG/SAN BARTOLOME
 01 SEPTIEMBRE 1988
 REG. CIVIL 001-0098 00098 M
 AZUAY / SIGSIG
 SAN BARTOLOME 1988



Julio Sancho

ECUATORIANA***** V44444444
 SOLTERO EMPLEADO
 PRIMARIA
 FELIX ANGEL SANCHO
 ROSA MARIA TENECOTA
 CUENCA 01/09/2009
 01/09/2009
 REN 0129579



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **0105235923**
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 SANCHO TENECOTA JULIO HERNAN

AZUAY	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN BARTOLOME	1
SIGSIG	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA